

MIÉRCOLES, 20 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 140

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2016-6568 *Fe de erratas en la convocatoria de las bases reguladoras y convocatoria del programa de entregas dinerarias sin contraprestación del Programa de Apoyo a la Internacionalización Globalízate 2016 - Apoyo a la Implantación Comercial en el Exterior 2016.*

Mediante el presente anuncio se procede a comunicar la errata de la que adolece la convocatoria "BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DEL PROGRAMA APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN "GLOBALIZATE 2016" - APOYO A LA IMPLANTACIÓN COMERCIAL EN EL EXTERIOR 2016 de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (SODERCAN), publicadas con fecha 17 de marzo de 2016 en la web de SODERCAN y concretamente en su artículo 10.6 que en adelante quedará redactado como sigue:

"10.6 Subsanación: Si la documentación aportada fuera incompleta o presentara errores subsanables, el órgano instructor de SODERCAN, S. A. requerirá al interesado para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud".

Santander, 8 de julio de 2016.

El consejero delegado,
Salvador Blanco García.

2016/6568

CVE-2016-6568